SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Unidades Académicas de Nivel Medio Superior Interdisciplinarias

Memoria Anual de Actividades 2013

IPN CECyT 16 Hidalgo

Programas académicos

- Técnico en Enfermería
- Técnico Laboratorista Clínico
- Técnico en Administración
- Técnico en Comercio Internacional
- Técnico en Procesos Industriales
- Técnico en Mantenimiento Industrial
- Técnico en Maquinas con Sistemas Automatizados

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 16) "Hidalgo"

Instalaciones temporales: Camerino Mendoza No. 318, Colonia Morelos, Pachuca de Soto, Hidalgo

UBICACIÓN

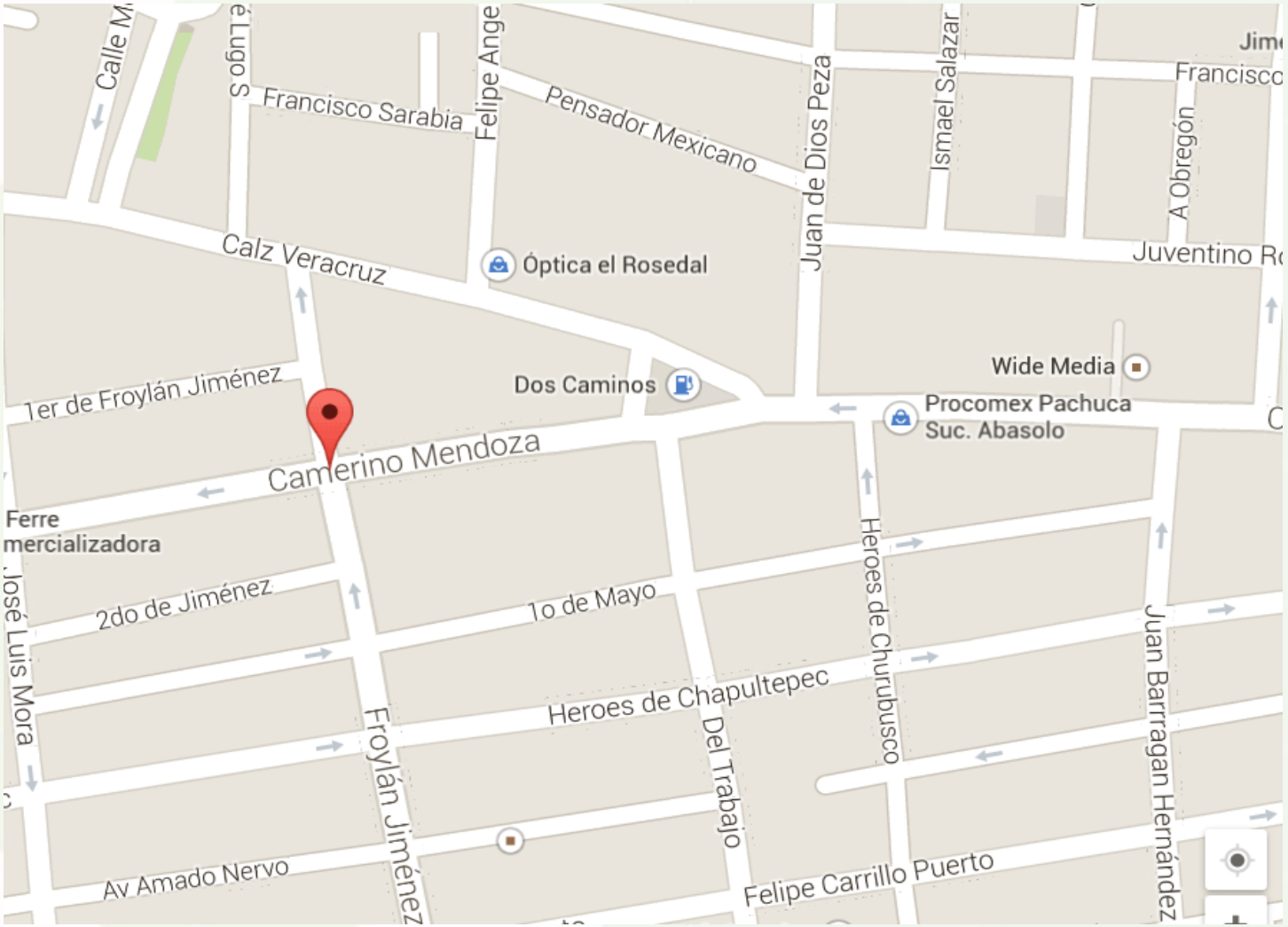
Francisco Sarabia
Felipe Ange
Pensador Mexicano
Juan de Dios Peza
Ismael Salazar
A Obregón
Francisco
Calz Veracruz
Óptica el Rosedal
Juventino R
Wide Media
Dos Caminos
1er de Froylán Jiménez
Procomex Pachuca
Suc. Abasolo
Camerino Mendoza
Ferre
mercializadora
2do de Jiménez
1o de Mayo
Heroes de Churubusco
Juan Barragan Hernández
José Luis Mora
Heroes de Chapultepec
Froylán Jiménez
Del Trabajo
Av Amado Nervo
Felipe Carrillo Puerto

Misión.

Impartir educación bivalente en el nivel medio superior, en congruencia con los modelos educativo y de integración social, para formar de manera integral y multidisciplinaria, capital humano de alto nivel en campos disciplinares de la ingeniería y ciencias físico matemáticas, ciencias médico biológicas, y en ciencias sociales y administrativas; con liderazgo y un alto sentido humanístico, desarrollando competencias en los alumnos que les permita generar propuestas y alternativas innovadoras vinculadas a la sociedad, con pertinencia, equidad y en el marco de la sustentabilidad, contribuyendo al desarrollo social económico del Estado de Hidalgo y al progreso nacional.

Visión.

Unidad Académica del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional, reconocida a nivel estatal y nacional como líder en la formación de capital humano de alto nivel, por sus resultados en investigación aplicada al desarrollo tecnológico; incluyente, transparente y eficiente que contribuye al desarrollo global, con calidad, pertinencia y compromiso social.

ÍNDICE

		2009	2010	2011	2012	2013
Eje 1.- Formación y desarrollo integral de capital humano de alta calidad, mediante la mejora continua de la oferta educativa, la actualización del personal y el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida.						
Oferta educativa nivel medio superior						
Programas académicos ofertados	Modalidad escolarizada	0	0	0	7	7
	Modalidad no escolarizada	0	0	0	0	0
	Totales	0	0	0	7	7
Programas académicos acreditados		0	0	0	0	0
Alumnos nivel medio superior						
Matrícula	Modalidad escolarizada	0	0	0	0	813
	Modalidad no escolarizada	0	0	0	0	0
	Totales	0	0	0	0	813
Matrícula en programas acreditados		0	0	0	0	0
Eficiencia terminal	Modalidad escolarizada	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Modalidad no escolarizada				0.00%	0.00%
Aprovechamiento	Aprobación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.53%
	Reprobación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	73.16%
	Deserción	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.32%
Egresados	Modalidad escolarizada	0	0	0	0	0
	Modalidad no escolarizada	0	0	0	0	0
Titulados	Modalidad escolarizada	0	0	0	0	0
	Modalidad no escolarizada	0	0	0	0	0
Eje 1.- Formación y desarrollo integral de capital humano de alta calidad, mediante la mejora continua de la oferta educativa, la actualización del personal y el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida.						
Docentes						
Total		0	0	0	37	52
Docentes por escolaridad	Docentes con posgrado	0	0	0	16	19
	Docentes con licenciatura	0	0	0	21	32
	Docentes con bachillerato o inferior	0	0	0	0	1
Docentes por tiempo de dedicación	Docentes con TC	0	0	0	5	9
	Docentes 3/4 T	0	0	0	22	29
	Docentes 1/2 T	0	0	0	7	8
	Docentes asignatura	0	0	0	3	6
Becas y estímulos a docentes	Becas	0	0	0	0	0
	EDI	0	0	0	0	0
	EDD	0	0	0	0	0
Personal de apoyo y asistencia a la educación						
Total		0	0	0	13	30
PAAE por escolaridad	Primaria o inferior	0	0	0	0	0
	Secundaria	0	0	0	0	0
	Bachillerato, carrera técnica, técnica superior o equivalente	0	0	0	5	10
	Licenciatura	0	0	0	8	20
	Posgrado	0	0	0	0	0
Eje 2.- Atención a la demanda con equidad y pertinencia mediante la generación de ambientes educativos innovadores y programas de apoyo.						
Alumnos de nivel medio superior						
Becas		0	0	0	0	178
Eje 3.- Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para atender las necesidades de los diversos sectores de la sociedad.						
Investigación						
Número de miembros del SNI.		0	0	0	0	0
Proyectos de investigación registrados		0	0	0	0	1
Productos de la investigación		0	0	0	0	0
Docentes en proyectos de investigación		0	0	0	0	1
Eje 4.- Impulso al desarrollo regional, nacional y global mediante la estrategia de integración social.						
Alumnos nivel medio superior						
Convenios de vinculación		0	0	0	0	0
Alumnos en servicio social		0	0	0	0	0
Eje 5.- Ejercicio de una gestión institucional responsable, transparente y eficiente, con proceso innovadores.						
Docentes promovidos		0	0	0	0	0
Financiamiento a la investigación (MDP)		0.000	0.000	0.000	0.000	0.018
Financiamiento a la investigación interno (MDP)		0.000	0.000	0.000	0.000	0.018
Financiamiento a la investigación externo (MDP)		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Actividades Relevantes

Desfile y partido clásico de fútbol americano “Águilas Blancas IPN-Pumas UNAM”, eventos realizados los días 26 y 27 de octubre, con motivo de la conmemoración del 1er. aniversario de la fundación del Instituto Politécnico Nacional en el Estado de Hidalgo, acompañados de una serie de actividades académicas, científicas, tecnológicas, culturales, deportivas y recreativas.

En el mes de agosto, se hizo entrega a 14 alumnos que se vieron favorecidos por el programa implementado por el gobierno del Estado de Hidalgo "Estimulando con computadoras a estudiantes destacados de la educación media superior", cuyo objetivo es promover el desarrollo y acceso a las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC); un estímulo que consta de una computadora portátil, con derecho a servicio de conectividad a Internet de un 1 Gb. mensual durante un año.

Asimismo, se llevó a cabo la 3ra. copa de natación realizada por el "Centro Universitario Interamericano" (CEUNI), en donde se obtuvo el 3er. lugar en *crawll*, dorso y relevo; 1er. lugar en dorso y pecho; 2do. en mariposa; 3er. en relevo y 4to. en *crawll*.

Se llevó a cabo el seminario “Abandono escolar y estrategias” el día 5 de diciembre, por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Hidalgo, convocando a los subsistemas de nivel medio superior en dos modalidades: conferencias magistrales y mesas de trabajo; el CECyT 16, participó con el tema “Dialogar con Padres” en la conferencia magistral y en las mesas de trabajo: “Buena prácticas contra el abandono escolar” y “Retos contra el abandono escolar”.

Memoria Anual de Actividades 2013

"La Técnica al Servicio de la Patria"

CECyT 17

Programas Académicos

- Técnico en Aeronáutica
- Técnico en Sistemas Automotrices
- Técnico en Metrología y Control de Calidad
- Técnico en Alimentos
- Técnico en Administración de Empresas Turísticas
- Técnico en Comercio Internacional

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato"

Boulevard Juan Alonso de Torres, No. 3542 Colonia Piletas cuarta Sección, León, Guanajuato

UBICACIÓN

Calíope
Lago
Álvaro Obregón
Río Verde
Thalia
Cloto
Atenea
Bulevar San Juan Bosco
Cañada del Cie
José Trueba Olivares
Aristóteles
Darwin
Henares
Agua Miel
Viñas
Frutal del La Hacienda
Pino
Cerro Gordo
San Pedro
Triton
Las Joyas
CECyT 17
LA JOYA
Poniente 8

Misión.

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "León, Guanajuato", del Instituto Politécnico Nacional, es una unidad interdisciplinaria que proporciona a los estudiantes del nivel medio superior del estado de Guanajuato una educación técnica y propedéutica con un enfoque integral, sustentado en una cultura de disciplina académica para formar egresados que respondan de manera pertinente a las necesidades de la sociedad y que les permitan una inserción adecuada al nivel superior.

Visión.

Ser una escuela líder de bachillerato tecnológico en el estado de Guanajuato y México, con procesos educativos flexibles, enriquecidos en redes de colaboración y una eficiente interacción con los sectores social, público y privado, que nos permitan ofrecer una formación integral de calidad, con sentido social y humanistico.

ÍNDICE

		2009	2010	2011	2012	2013
Eje 1.- Formación y desarrollo integral de capital humano de alta calidad, mediante la mejora continua de la oferta educativa, la actualización del personal y el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida.						
Oferta educativa nivel medio superior						
Programas académicos ofertados	Modalidad escolarizada	0	0	0	6	6
	Modalidad no escolarizada	0	0	0	0	0
	Totales	0	0	0	6	6
Programas académicos acreditados		0	0	0	0	0
Alumnos nivel medio superior						
Matrícula	Modalidad escolarizada	0	0	0	0	450
	Modalidad no escolarizada	0	0	0	0	0
	Totales	0	0	0	0	450
Matrícula en programas acreditados		0	0	0	0	0
Eficiencia terminal	Modalidad escolarizada	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Modalidad no escolarizada				0.00%	0.00%
Aprovechamiento	Aprobación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	60.53%
	Reprobación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	36.84%
	Deserción	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.63%
Egresados	Modalidad escolarizada	0	0	0	0	0
	Modalidad no escolarizada	0	0	0	0	0
Titulados	Modalidad escolarizada	0	0	0	0	0
	Modalidad no escolarizada	0	0	0	0	0
Eje 1.- Formación y desarrollo integral de capital humano de alta calidad, mediante la mejora continua de la oferta educativa, la actualización del personal y el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida.						
Docentes						
Total		0	0	0	23	34
Docentes por escolaridad	Docentes con posgrado	0	0	0	18	20
	Docentes con licenciatura	0	0	0	5	13
	Docentes con bachillerato o inferior	0	0	0	0	1
Docentes por tiempo de dedicación	Docentes con TC	0	0	0	4	9
	Docentes 3/4 T	0	0	0	15	15
	Docentes 1/2 T	0	0	0	4	4
	Docentes asignatura	0	0	0	0	6
Becas y estímulos a docentes	Becas	0	0	0	0	0
	EDI	0	0	0	0	0
	EDD	0	0	0	0	0
Personal de apoyo y asistencia a la educación						
Total		0	0	0	0	12
PAAE por escolaridad	Primaria o inferior	0	0	0	0	1
	Secundaria	0	0	0	0	0
	Bachillerato, carrera técnica, técnica superior o equivalente	0	0	0	0	7
	Licenciatura	0	0	0	0	4
	Posgrado	0	0	0	0	0
Eje 2.- Atención a la demanda con equidad y pertinencia mediante la generación de ambientes educativos innovadores y programas de apoyo.						
Alumnos de nivel medio superior						
Becas		0	0	0	0	37
Eje 3.- Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para atender las necesidades de los diversos sectores de la sociedad.						
Investigación						
Número de miembros del SNI.		0	0	0	0	0
Proyectos de investigación registrados		0	0	0	0	0
Productos de la investigación		0	0	0	0	0
Docentes en proyectos de investigación		0	0	0	0	0
Eje 4.- Impulso al desarrollo regional, nacional y global mediante la estrategia de integración social.						
Alumnos nivel medio superior						
Convenios de vinculación		0	0	0	0	0
Alumnos en servicio social		0	0	0	0	0
Eje 5.- Ejercicio de una gestión institucional responsable, transparente y eficiente, con proceso innovadores.						
Docentes promovidos		0	0	0	0	0
Financiamiento a la investigación (MDP)		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Financiamiento a la investigación interno (MDP)		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Financiamiento a la investigación externo (MDP)		0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Inicio de Actividades Académicas

En el mes de enero del 2013, el CECyT inició actividades de tipo académico - administrativas. La primera generación de alumnos arrancó actividades en instalaciones prestadas por el Instituto Tecnológico de León y se conformaron dos grupos con un total de 78 alumnos inscritos en el 1er. semestre. Posteriormente en el mes de agosto del 2013, ingresó la segunda generación de alumnos conformada por 350 alumnos.

EVENTO DE COLOCACION DE PRIMERA PIEDRA

El día 11 de junio del 2013, se realizó el evento de colocación de primera piedra, con el cual dio arranque la construcción de la barda perimetral que limita las instalaciones del CECyT 17, así como, la construcción del 1er. edificio de aulas. El cual consta de 12 aulas. A dicho evento asistieron el gobernador del estado de Guanajuato, la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Diez y el secretario de educación del estado, entre otras personalidades.

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato"

MEMORIA
ANUAL DE ACTIVIDADES 2013

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 18), ZACATECAS. PUBLICADO EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 1061 DE LA GACETA OFICIAL , CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 2014

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 18) "Zacatecas"

Acuerdo

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 18), ZACATECAS

Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y IV, 20 de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 7, 8, 134, 138, fracción IV, 139, 140 y 148 de su Reglamento Interno; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I, XVII y XXIII de su Reglamento Orgánico, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que en términos de lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el Instituto Politécnico Nacional es la Institución Educativa del Estado rectora de la educación técnica y vanguardia del desarrollo tecnológico y científico de la nación, creada para consolidar mediante la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política del país.

Que el Instituto está comprometido con el país en el desarrollo tecnológico, la investigación y la preparación de recursos humanos altamente calificados necesarios en los sectores productivos y de servicios para su óptimo desarrollo.

Que para el cumplimiento de sus finalidades el Instituto Politécnico Nacional tiene como una de sus atribuciones impartir educación de tipo medio superior.

Que dentro de las facultades del titular de la Dirección General se encuentra establecer escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación y las dependencias administrativas que requiera el Instituto, previo acuerdo del H. Consejo General Consultivo.

Que con fecha 15 de enero de 2009, el Instituto Politécnico Nacional y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, suscribieron el convenio marco de colaboración, por el cual establecieron los lineamientos de colaboración, para la creación y puesta en marcha de una unidad educativa del Instituto Politécnico Nacional en el Estado de Zacatecas, con el objeto de planear, promover, organizar y operar proyectos y servicios de educación tecnológica en nuevas modalidades educativas entre la sociedad zacatecana.

Que el Instituto Politécnico Nacional y el Gobierno del Estado de Zacatecas, con la finalidad de fomentar el desarrollo regional y a efecto de brindar oportunidades de preparación académica a los jóvenes para su incorporación al mercado laboral, han planteado la necesidad de establecer en ese Estado una Unidad Académica de esta casa de estudios.

Que la Subcomisión de Planeación y Programación de la Educación Media Superior, realizó un estudio de fac-

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 18) "Zacatecas"

Acuerdo

tibilidad sobre la oferta y demanda de la Educación Media en el área donde se pretende instalar dicha Unidad Académica y que de dicho estudio se considera factible el establecimiento de un Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, identificado como CECYT 18, Zacatecas. Por lo que, con base en lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 18), ZACATECAS

Artículo 1. Se crea el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 18), Zacatecas, como una Unidad Académica de nivel medio superior.

Artículo 2. El Centro tiene como propósito impartir educación bivalente en el nivel medio superior, en congruencia con los modelos educativo y de integración social, para la formación de recursos humanos de alto nivel, así como realizar investigación básica aplicada al desarrollo tecnológico.

Artículo 3. Para el cumplimiento de su objeto, el Centro desarrollará las siguientes funciones:

I. Impartir educación de nivel medio superior, cursos de capacitación técnica, actualización y superación académica y profesional, en sus modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, conforme a los planes y programas de estudio que apruebe el Consejo General Consultivo;

II. Desarrollar proyectos de investigación que fomenten el desarrollo tecnológico;

III. Elaborar estudios y promover acciones de vinculación con el sector productivo y de servicios, para identificar sus necesidades tecnológicas y desarrollar conjuntamente programas para atender sus requerimientos;

IV. Definir programas para la planeación, instrumentación y realización de cursos de capacitación técnica, actualización y superación académica y profesional;

V. Editar y publicar los resultados de los trabajos de investigación y desarrollo que se realicen y promover su difusión;

VI. Promover el intercambio académico con diversas instituciones educativas, culturales y científicas del país y del extranjero, y

VII. Las demás que se requieran para el cumplimiento de las anteriores.

Artículo 4. El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 18), Zacatecas, se sujetará y operará de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, su Reglamento Interno, su Reglamento Orgánico y las demás disposiciones aplicables que rigen a las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación del Instituto.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Segundo. Se ordena realizar las modificaciones correspondientes al Reglamento Orgánico del Instituto.

Tercero. Se dejan sin efecto las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, D.F., a los 31 días del mes de enero de dos mil catorce

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ
DIRECTORA GENERAL

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 18) "Zacatecas"